



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 029/02

SALTA, 28 FEB 2002
Expediente Nº 12.118/99

VISTO:

La Resolución Interna Nº 336/99, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Claudia del Valle Ladrú, L.U. Nº 601.594 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno presenta el trabajo final del mismo, denominado: "Eliminación de residuos hospitalarios" cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 34 vta. y 35, propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Fijar como fecha de examen de Tesis de la alumna Claudia del Valle LADRÚ, L.U. Nº 601.594 Carrera de Enfermería, para el día 28 de Febrero de 2.002 a horas 17:30.

ARTICULO 2º. Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Mercedes HAZAN VARGAS
- Lic. Maria Esther THAMES
- Lic. Carlos Enrique PORTAL
- Lic. Alcira Marta RAMOS (suplente)

ARTICULO 3º. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º. Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaria Académica a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud